



Expediente: 399/21
Carátula: VAZQUEZ FELIPA ISABEL C/ ACUÑA JULIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/04/2025 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CABRERA, DEBORA SILVANA-DEMANDADO
900000000000 - VAZQUEZ, ENRIQUE RENE-FALLECIDO/A
20253202026 - VAZQUEZ, FELIPA ISABEL-ACTOR
20127349178 - ACUÑA, JULIO-DEMANDADO
20127349178 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 399/21



H20901750772

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : VAZQUEZ FELIPA ISABEL c/ ACUÑA JULIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 399/21

Concepción, 08 de abril de 2025

Proveyendo escrito presentado por el Dr. Fernandez en fecha 03/04/2025: Téngase presente lo manifestado y por contestado en tiempo y forma el planteo de límite de cobertura efectuado por la codemandada. De ello , téngase presente para definitiva.

Asimismo, REABRANSE los plazos procesales y **pasen los presentes autos a despacho para resolver** - RDB

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.